

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RICATEAK S.A.

El día de hoy veinte y uno (21) de abril de dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el cantón Nabón Vía Shimpali Gualel parroquia las Nieves, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, que representan el 100% del capital pagado:

- La compañía Organigranja Granjas Orgánica S.A., quien comparece por intermedio de su gerente y representante legal la señora Alexandra Calero Larrea, compañía portadora de 810.369 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- El señor Ricardo Adrián Valles, propietario de 1014 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Quienes integran el 100% del capital social de la compañía y aceptan la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De manera unánime por los presentes se resuelve que la Junta se celebre bajo la presidencia de la señora Mariana Larrea Páez, y que actúe como secretario el señor Amir Rahmatabadi Sohrabi.

La Presidenta propone el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016 e informe de Auditoría respecto a dichos balances.
2. Decisión respecto al reparto de utilidades.
3. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2017.
4. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores respecto al año 2016
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
6. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Período 2017 y fijación de su retribución.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, es aprobado por unanimidad.

La Junta en referencia, se desarrolló de la siguiente manera:

Habiéndose constatado conforme a las disposiciones legales que se encuentra presente el 100% de los señores accionistas, la presidencia declara debidamente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone tratar el orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. Previa a la evaluación de los Estados financieros cortados al 30 de Diciembre de 2016, Secretaría distribuye a los presentes los documentos en referencia, los cuales se han encontrado a disposición de los accionistas con 15 días de antelación en las oficinas de la Compañía, de lo cual los presentes dejan expresa constancia. Acto seguido el Secretario de la Junta, da inicio a su exposición abordando cada una de las partidas contables tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias. Adicionalmente agrega que, conforme les consta a los presentes, los balances han sido auditados por la empresa auditora externa Cepeda, León Auditores Asociados Cía. Ltda.

Los estados financieros son aprobados en su integridad al igual que el informe de auditoría.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Al tratar el segundo punto del orden del día, la Presidencia recomienda que no se efectúe el reparto de utilidades y se mantenga en reserva para eventualidades.

Evaluados como fueron los documentos que sustentan este punto del orden del día, los Accionistas presentes deliberan y aprueban por unanimidad, la sugerencia formulada por la señora Presidente.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Al tratar el tercer punto del orden del día, la Presidente sugiere que las retribuciones de los administradores para el período 2017-2018, sean fijados en \$700 para el Gerente y \$500 para la Presidenta.

Los Accionistas presentes deliberan y aprueban por unanimidad la sugerencia formulada por la señora Presidente, con la aceptación expresa de Gerente y Presidente de la compañía, ambos presentes en la Junta.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Al tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra la Presidente y da lectura al informe de Administración.

Se somete a aprobación el informe de Administración, el mismo que es aprobado en su totalidad por los presentes.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. La Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Informe del Comisario.

Se somete a aprobación el informe del Comisario, el mismo que es aprobado de manera íntegra por la totalidad de accionistas asistentes.

Se procede a tratar el sexto punto del orden del día:

6. Toma la palabra el secretario y establece la necesidad de nombrar a un comisario principal y uno suplente para el periodo 2017, con el fin de dar fiel cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, mociona al Ing. Segundo Pozo como Comisario para que ejerza las funciones por el ejercicio económico 2017 con un honorario de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD150,00) y se nombra como comisario suplente a la Ing. María Belén Gavidia.

La Junta, por unanimidad, acepta que se nombre como Comisario al Ing. Segundo Pozo y como comisaria suplente a la Ing. María Belén Gavidia. Se dispone que secretaría realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento del nombramiento de los comisarios principal y suplente.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 45 minutos, a fin de que se redacte el Acta respectiva de la Junta Universal de Accionistas de la compañía Ricateak S. A., celebrada en esta fecha.

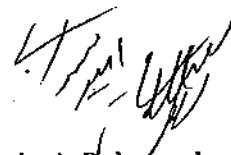
Se reinstala la sesión, y el Secretario procede a dar lectura del Acta, la que inmediatamente es aprobada de manera unánime por la presente Junta.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día la Presidencia de la Junta da por concluida la sesión siendo las 12h00.

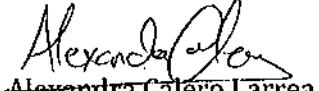
Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, sus accionistas conjuntamente con la Presidente y Secretario de la Junta, que lo certifica.



Mariana Larrea Páez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Amir Rahmatabadi Sorhabi
SECRETARIO


Alexandra Calero Larrea

GERENTE ORGANIGRANJA Granjas Orgánicas S.A.
ACCIONISTA


Ricardo Adrián Valles

ACCIONISTA